



Dirección
 Depto. Asesoría Jurídica
 DR. SBR/CRC/vvs
 N° 1035

PARA CONFORMAMIENTO Y DIFUSIÓN
 PROCEDER DE ACUERDO A RESOLUCIÓN
 16.11.12.
 RS

RESOLUCION EXENTA N° 2540 /

OSORNO, 14 NOV. 2012

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES :

Resolución Exenta N° 1581 de fecha 20 de Julio de 2010 de esta Jefatura, que Establece la Dotación de 25 Camas en el Hospital de Puerto Octay; Ord. N° 259 de fecha 24 de Octubre de 2012 del Director del Hospital de Puerto Octay, quien solicita modificar Resolución de Dotación de Camas indicadas **TENIENDO PRESENTE:** Decreto Ley N°2763 de 1979 y Decreto Supremo N°140 de 2004 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

- 1.- **MODIFICASE** la Resolución Exenta N°1581 de fecha 20 de julio de 2010, de esta Jefatura, en cuanto se reemplaza su punto N° 1, en los términos siguientes:
 - **Dice: ESTABLECESE** como Dotación de Camas actual en el Hospital de Puerto Octay, un total de 25 Camas.
 - **Debe decir: ESTABLECESE** como Dotación de Camas actual en el Hospital de Puerto Octay, un total de 20 camas indiferenciadas.
- 2.- **EN TODO LO DEMAS** se mantiene Inalterable la Resolución Exenta N°1581 de fecha 20 de julio de 2010 de esta Jefatura.
- 3.- **ANOTESE Y COMUNIQUESE,**

SERVICIO DE SALUD
DIRECTOR
 DR. SERGIO BORNSCHEUER RIEDEMANN
 DIRECTOR (S)
 OSORNOSERVICIO DE SALUD OSORNO

DISTRIBUCION:

- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- SEREMI de Salud Xª Región de los Lagos.
- Dirección Hospital de Puerto Octay
- Depto. Gestión Asistencial S.S.O.
- Depto. Subdir. Recursos Físicos y Financieros S.S.O.
- Depto. Auditoria S.S.O.
- Depto. Asesoría jurídica S.S.O.
- Depto. Informática S.S.O.
- Subdepto. Atención Sanitaria y Art. de la Red S.S.O.
- Sección Estadística S.S.O.
- Encargado de Inventario S.S.O.
- Oficina de partes S.S.O.

15 NOV. 2012
 Hosp. P. Octay
 Oficina de Partes